



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
13 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción
de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles
en Apoyo de un Desarrollo Incluyente y Sostenible, y sobre
la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas
Segundo período de sesiones
Ginebra, 19 y 20 de marzo de 2018

Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre **la Promoción de un Entorno Económico Favorable a** **Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Incluyente** **y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la** **Cooperación Económicas acerca de su segundo período** **de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 19 y el 20 de marzo de 2018



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Resumen de la Presidencia	3
A. Sesión plenaria de apertura	3
B. Adaptar las políticas industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural	4
II. Cuestiones de organización	10
A. Elección de la Mesa	10
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	10
C. Resultado del período de sesiones	10
D. Aprobación del informe de la reunión	10
Anexo	
Asistencia	11

Introducción

1. El segundo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Incluyente y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza), los días 19 y 20 de marzo de 2018, de conformidad con el mandato aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 31^{er} período extraordinario de sesiones, en abril de 2017 (TD/B(S-XXXI)/2).

I. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

2. En su discurso de apertura, el Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD comparó el panorama económico mundial de hoy, caracterizado por la hiperglobalización, con el de los años veinte, cuando la austeridad era el régimen de política macroeconómica por defecto. En ambos períodos, se había expresado preocupación acerca del comercio y la transformación estructural, en particular en lo relativo al estancamiento secular, el desempleo generado por la tecnología y las amenazas de guerra comercial. Otra característica saliente de ambos períodos era la rapidez de los cambios tecnológicos.

3. El orador dijo que en la Carta de la Habana (1948), que databa de hacía 70 años, se había formulado un “modelo para una expansión más equilibrada de la economía mundial”, basado en la combinación del incremento del gasto interno, la apertura de los mercados, la difusión del desarrollo industrial, las corrientes de capital a largo plazo y el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores. Si bien la Carta nunca entró en vigor, había influido en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, en que se plasmaba la voluntad de reducir los aranceles, y en las flexibilidades y salvaguardias que se habían convertido en parte integrante del consenso multilateral posterior a la Segunda Guerra Mundial.

4. El orador hizo una reseña de las teorías que habían sustentado las políticas económicas a lo largo de los años y dijo que era un error intentar determinar cuál era la mayor fuente de perturbaciones, si el comercio o la tecnología. Por el contrario, en un mundo hiperglobalizado, era esencial examinar cómo interactuaban los cambios no marginales en las pautas del comercio o la tecnología con la dinámica macroeconómica o financiera real del mundo y cómo se reflejaba esto a nivel nacional e internacional en la política y la gestión de los asuntos públicos.

5. Al presentar el documento TD/B/C.I/MEM.8/5, titulado “Adaptar las políticas industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural”, el orador dijo que la revolución digital había generado dos tecnologías fundamentales que se solapaban: a) la robótica; y b) los macrodatos, el Internet de las cosas y la impresión en tres dimensiones.

6. Aunque había diferentes puntos de vista sobre los efectos que tendrían las nuevas tecnologías digitales en la diversificación económica y la transformación estructural, estaba claro que causarían disrupción y tendrían consecuencias distributivas, por lo que exigirían una respuesta equilibrada y pragmática de los responsables de las políticas. Según el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017*¹, tal respuesta debía enmarcarse en un “nuevo pacto” mundial, que tuviera un componente de reactivación, regulación y redistribución. La política industrial siempre había tenido por objetivo la movilización de

¹ UNCTAD, 2017, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017: Un New Deal mundial como alternativa a la austeridad* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.17.II.D.5, Nueva York y Ginebra).

recursos infrautilizados, el aumento de la productividad y el establecimiento de vínculos entre empresas, actividades y sectores, con el fin de diversificar la economía. También se proponía gestionar los ingresos en modos que permitieran conseguir metas públicas más amplias, en lugar de servir a mezquinos intereses particulares. Los países necesitaban contar con el suficiente espacio de políticas y un entorno internacional favorable para adoptar políticas industriales de ese tipo.

7. El Presidente recordó que el principal objetivo de la reunión era entender el impacto de la digitalización en los países en desarrollo.

B. Adaptar las políticas industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural (Tema 3 del programa)

Tecnologías digitales, diversificación económica y transformación estructural

8. En la primera sesión oficiosa, los expertos analizaron cómo afectaba la utilización de las nuevas tecnologías digitales a la diversificación económica y la transformación estructural, por ejemplo al desdibujar los límites tradicionales entre los diferentes sectores industriales y entre la industria y los servicios.

9. El orador principal, el Ministro de Industria y Comercio de Sri Lanka, indicó que, aunque la digitalización generaba oportunidades nuevas para los países en desarrollo, estos necesitaban tener capacidad digital para poder aprovecharlas. La brecha digital se estaba ensanchando y ya no dependía exclusivamente de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Era necesario desarrollar una infraestructura digital que permitiera a los países elaborar bienes y servicios más sofisticados. Además, la digitalización estaba desdibujando la línea divisoria entre los bienes y los servicios, lo cual afectaba la competitividad comercial de los países.

10. El orador dijo que Sri Lanka estaba realizando esfuerzos considerables para dotarse de una infraestructura digital, desarrollar competencias digitales, modernizar el gobierno y la prestación de servicios y poner las TIC al servicio del desarrollo económico y social; además Sri Lanka se estaba promoviendo como destino de las TIC. Esas actividades se llevaban a cabo bajo la dirección del organismo estatal de tecnología de la información y las comunicaciones, con arreglo a la estrategia de cinco vertientes de la iniciativa e-Sri-Lanka. Además, en la Organización Mundial del Comercio, Sri Lanka era miembro del grupo Amigos del Comercio Electrónico para el Desarrollo. En la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, Sri Lanka había decidido proseguir el programa de trabajo en materia de comercio electrónico sobre la base del mandato existente. Era preciso debatir sobre las normas y las leyes en la materia, que podrían llegar a ser vinculantes si el comercio electrónico se incluía en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio. Era esencial preservar el espacio de políticas y las flexibilidades para los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados. No obstante, era preciso ir más allá del comercio electrónico en los debates.

11. Era importante conocer las consecuencias que tendría una moratoria permanente sobre las transmisiones electrónicas, si el comercio digital debía regirse por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio o el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, si los productos entregados por vía electrónica debían tratarse como bienes o servicios, o ambos, y qué se incluía en el espectro de las transmisiones electrónicas.

12. El primer panelista describió el ritmo exponencial de los cambios tecnológicos y la digitalización de todas las esferas de la economía, con efectos mucho más profundos que las revoluciones industriales anteriores. En cuanto a sus consecuencias en la diversificación económica y la transformación estructural, el aumento de la conectividad y el empoderamiento del ser humano generaban oportunidades, por un lado, pero, por otro, la supresión de puestos de trabajo era fuente de problemas. Cabía temer que no se crearan suficientes empleos para compensar los puestos suprimidos o que ello causara una disminución de los salarios. Los efectos distributivos dependían de la naturaleza del cambio tecnológico, que por lo general no era neutro, sino que favorecía al capital antes que a la

mano de obra, a la mano de obra calificada antes que a la no calificada y a los países desarrollados antes que a los países en desarrollo. El orador analizó varios aspectos de la capacidad y la infraestructura digital necesaria, explicando cómo fomentar las diferentes categorías y niveles de aptitudes y competencias digitales. Era importante dar a todos la oportunidad de desarrollar sus aptitudes digitales, utilizando, entre otros medios, plataformas en línea para la enseñanza y el aprendizaje y poniendo la literatura científica en acceso abierto. También era preciso dar orientación y apoyo en materia de políticas y regulación, así como aunar esfuerzos a nivel nacional e internacional.

13. El segundo panelista examinó la desigual adopción de los robots para comprender mejor las consecuencias políticas de la automatización digital. El orador observó que, según las estimaciones, cabía prever que las pérdidas de puestos de trabajo causadas por la automatización fueran mayores en los países en desarrollo, donde se realizaba una mayor proporción de tareas repetitivas. A pesar de ello, la utilización de robots seguía estando concentrada en los países desarrollados y en China. Esa utilización obedecía sobre todo a criterios de viabilidad económica y no tanto a factores de factibilidad tecnológica, que estaba vinculada a las características tecnológicas específicas de determinados procesos de producción que muchos estudios no habían tenido en cuenta, como la incapacidad de los robots para manipular una amplia gama de tejidos en el sector de la confección. A su juicio, la persistencia de grandes diferencias en los costos de la mano de obra entre los países desarrollados y los países en desarrollo haría que los ahorros conseguidos con la deslocalización —el traslado de determinadas actividades con gran densidad de mano de obra de los países desarrollados a los países en desarrollo, práctica muy difundida en los tres últimos decenios— superaran con creces a los de la relocalización, fenómeno más reciente que consistía en volver a transferir a los países desarrollados actividades anteriormente deslocalizadas. En los países en desarrollo, el riesgo de que se perdieran puestos de trabajo no provenía de la automatización. Antes bien, el riesgo era mayor en los países desarrollados o en los países en desarrollo situados cerca de países desarrollados, desde los cuales ya había habido algunos casos de relocalización. Si bien estos habían consistido principalmente en la relocalización de actividades de producción, no habían acarreado un aumento del empleo en los países desarrollados, porque esas actividades habían pasado a ser realizadas por robots.

14. En la industria, las consecuencias de la automatización en el empleo seguían siendo inciertas y dependerían de muchos efectos compensatorios a nivel de tarea, empresa, industria y en toda la economía. También convenía estudiar el impacto de la robotización en el comercio. Históricamente, los efectos de la automatización en el empleo en su conjunto habían sido generalmente positivos.

15. El tercer panelista dijo que la digitalización traía consigo grandes oportunidades y grandes riesgos para los países en desarrollo. Las ventas por vía electrónica, el tráfico mundial en Internet y el comercio electrónico transfronterizo entre empresas y consumidores estaban en rápido aumento. Sin embargo, entre los países desarrollados y los países en desarrollo seguía habiendo una marcada brecha digital en lo relativo a la conectividad con el resto del mundo, el género y la participación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Entre las principales dificultades figuraban las deficiencias de las infraestructuras, por ejemplo en el sector de la electricidad; el riesgo de que determinados agentes llegaran a dominar el mercado y de que surgieran barreras cognitivas con respecto al conocimiento y el manejo de las tecnologías digitales; y el bajo nivel de conocimientos informáticos. Las pequeñas empresas estaban menos preparadas para sacar partido de la digitalización de las cadenas mundiales de valor.

16. Había tres aspectos del manejo de datos que los responsables de las políticas debían tener presentes: la confidencialidad, la política de la competencia (antimonopolio) y la vigilancia. Como los países en desarrollo estaban muy rezagados en lo relativo a la utilización de Internet y el comercio electrónico, no contaban con leyes de protección de datos y defensa del consumidor, ni con una infraestructura informática y en la nube a costos asequibles, ni con profesionales calificados, por ejemplo especialistas en ciencia de datos.

17. En el debate que siguió, varios oradores hicieron hincapié en la necesidad de transferir tecnología para reducir la brecha digital. Además, era necesario incorporar una política de la digitalización en el proceso más amplio de la industrialización, por ejemplo

para asegurar que se reinvirtieran las ganancias. Otros oradores plantearon preocupaciones relativas a las perspectivas de desarrollo de los países que dependen de los productos básicos en un mundo digital. Otros más destacaron que la economía digital era más amplia que el comercio electrónico y pidieron orientación sobre medios eficaces para regular la economía digital y lograr que las normas de gobernanza de Internet se adecuaran al nivel de desarrollo de sus respectivos países. Un orador opinó que la UNCTAD era el foro más indicado para debatir sobre la gobernanza de Internet y la economía digital, habida cuenta de que no había oportunidad de hacerlo en la Organización Mundial del Comercio.

Adaptar la política industrial al mundo digital

18. En la segunda sesión oficiosa, los expertos analizaron cómo debía adaptarse la política industrial para que pudiera fomentar la diversificación económica y la transformación estructural en el mundo digital. Los panelistas expusieron los enfoques de política industrial que se habían adoptado en diversos países y regiones.

19. El primer panelista destacó que los conocimientos incrementaban la competitividad y permitían captar ingresos con actividades de investigación y desarrollo y de comercialización. Era necesario que la política industrial previera que el superávit generado por esos conocimientos se reinvirtiera para lograr un aumento de productividad en todos los sectores y seguir produciendo nuevos conocimientos. Ahora bien, los financiadores públicos de la ciencia y la innovación y las empresas privadas que comercializaban esa ciencia se disputaban ese superávit. En África la digitalización se enfocaba en general por medio de la nueva economía institucional, que se centraba en los costos de transacción, la asimetría de la información y los derechos de propiedad. Sin embargo, era importante tener presente el potencial de la digitalización para reducir los costos de producción, por ejemplo al reforzar la infraestructura eléctrica y de transporte. En África las actividades de investigación seguían en la mayoría de los casos un modelo en el que predominaban los donantes y se hacía hincapié en las aplicaciones comerciales de la investigación financiada con fondos públicos y la ayuda humanitaria. El resultado era que se había incorporado una perspectiva de escuela de negocios en los institutos de investigación y formación. Las TIC estaban generando un nuevo tipo de valor a partir de los datos. Dado que esos datos solían estar concentrados en plataformas de propiedad de empresas con sede en países desarrollados, cabía temer que en África la digitalización ensanchara la brecha del conocimiento.

20. El segundo panelista describió cómo las innovaciones recientes estaban cambiando la dinámica industrial y las políticas de desarrollo. Había grandes diferencias entre los países en desarrollo en lo que respectaba a los beneficios de las cadenas mundiales de valor. La digitalización podía desatar un cambio radical, porque aceleraba la innovación y podía cambiar la estructura de la gobernanza de las cadenas de valor y centrarla en plataformas o en los consumidores. La gobernanza centrada en plataformas prosperaba gracias a los datos y los correspondientes efectos de red, lo cual podía reforzar la posición de las empresas dominantes, mientras que la gobernanza centrada en los consumidores podía dar a estos la posibilidad de captar una gran proporción del valor añadido total de una cadena de valor y, por lo tanto, podía ser más sostenible. No obstante, ambas formas de gobernanza permitirían que las plataformas se adueñaran de las ganancias derivadas de la propiedad de los datos. Se necesitaban más inversiones para avanzar hacia esas nuevas formas de gobernanza, con una mayor regulación, que contuviera las ganancias y evitara el abuso de posiciones dominantes en el mercado.

21. El tercer panelista analizó los enfoques estratégicos de la digitalización que se habían adoptado en algunos países de renta media. De su exposición se desprendió que existían tales enfoques, pero que en la mayoría de los casos no se habían superado las etapas de análisis, consulta o planificación. También requerían metas mejor expresadas y medibles, recursos y procedimientos y debían formularse de modo que contribuyeran a evitar que los responsables de las políticas cayeran bajo el control de intereses creados. Esas deficiencias reflejaban en parte la incertidumbre existente en cuanto a los efectos de la digitalización en el sector manufacturero y la sociedad, lo que significaba necesariamente que esos enfoques eran en gran parte experimentales y exploratorios. Si bien subrayó que el enfoque de política pública de cada país dependía sobremanera de su contexto y debía

reflejar sus circunstancias específicas, dijo que la mayoría de los países experimentaban las siguientes necesidades comunes:

- a) Conectar esos enfoques con estrategias nacionales de desarrollo más amplias;
- b) Lograr la participación de múltiples partes interesadas, de modo que se generen sinergias entre las distintas esferas de política;
- c) Otorgar un papel protagonista al sector privado;
- d) Concertar alianzas estratégicas con socios extranjeros de éxito para acelerar el aprendizaje.

22. El cuarto panelista se centró en las políticas industriales de China. En los tres últimos decenios, esas políticas habían pasado de ser horizontales a ser selectivas, de estar centradas en la tecnología a abarcar toda la organización de la empresa y de estar basadas en el plan a estar orientadas al mercado. Tomando como ejemplo la experiencia de la ciudad de Shenzhen con respecto a los trenes de alta velocidad, los paneles de cristal líquido y el desarrollo industrial, dijo que una combinación de políticas horizontales y selectivas fomentaba el aprovechamiento de las actividades de investigación y desarrollo para resolver problemas tecnológicos, el desarrollo de conglomerados industriales para mejorar las cadenas de fabricación y el apoyo a determinadas empresas para que se convirtieran en actores de nivel mundial. China podía aprender de las políticas industriales de los Estados Unidos de América, especialmente en lo que respectaba a la escala de los gastos públicos en investigación y desarrollo. A pesar de la puesta en marcha de varias iniciativas, la fabricación digital seguía en una etapa incipiente en China y seguía habiendo problemas que dificultaban el desarrollo del material y los programas informáticos.

23. El último panelista se refirió a los problemas que planteaba la digitalización en el Brasil. Destacó la necesidad de una estrecha coordinación entre las políticas de producción industrial y las de educación. Las provincias rurales seguían estando marginadas y una serie de dificultades habían impedido la aplicación de políticas educativas de vanguardia. El resultado era que prácticamente no había habido cambios estructurales, a pesar de la reactivación económica que había registrado el país entre 2004 y 2013. Era preciso adoptar un enfoque holístico de la productividad y la competitividad para evitar la escasez de mano de obra calificada.

24. Durante el debate que siguió, algunos oradores se preguntaron si las manufacturas seguían siendo relevantes en un mundo digital en que la mayor parte de los procesos de fabricación podían, en última instancia, automatizarse. Otros hicieron notar que había vínculos estrechos entre las empresas transnacionales y los institutos de investigación, por lo que la investigación dependía de los donantes, y recordaron que en el sector manufacturero solo podían obtenerse beneficios de las TIC si se contaba con la infraestructura y la base manufacturera necesarias, y que las actividades de investigación y desarrollo debían ajustarse a las necesidades locales, incluso en el caso de la investigación financiada por donantes.

25. Algunos oradores se preguntaron cómo evitar la supresión de empleos causada por la digitalización y, en particular, cuán eficaces eran las políticas nacionales y las reglamentaciones internacionales en la materia. Varios oradores se preguntaron si la zona de libre comercio continental en África podía aprovecharse en favor de una industrialización digital —especialmente en lo relativo a las cuestiones de propiedad de los datos— construyendo una infraestructura digital local que permitiera que empresas africanas fueran las primeras en explotar los datos africanos y sacando partido de las sinergias potenciales entre los mercados nacionales y regionales.

La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la economía digital

26. Durante la cuarta sesión oficiosa, los expertos examinaron cómo podía contribuir la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular al fomento de la diversificación económica y la transformación estructural en un mundo digital.

27. El primer panelista dijo que sería fundamental entender la naturaleza de la economía digital para determinar lo que podía hacer el Sur para beneficiarse de ella. Así como la

industrialización había acarreado la desmaterialización del poder físico y había establecido la fábrica como institución principal, la economía digital había desmaterializado la inteligencia y había puesto la plataforma digital en primer plano. Las plataformas digitales servían, primero, de “minas de datos” y luego de “cerebros” del sector de que se tratara, convirtiendo los datos en inteligencia digital en el proceso. Habida cuenta de que la digitalización afectaba a todos los sectores, toda la economía se estaba “plataformizando”. Se trataba de un cambio de paradigma que exigía un cambio radical, y no gradual, en las políticas. La digitalización reorganizaría la producción, tras lo cual surgirían capas concéntricas, o ecosistemas, que sustituirían las actuales configuraciones de la gobernanza de las cadenas de valor. Esos ecosistemas se centrarían en el lugar en que estuviera situado el poder digital supremo. Por consiguiente, la industrialización digital dependería de la capacidad de hacer valer los derechos sobre los datos locales, nacionales y colectivos para crear valor público. Esos cambios exigirían una economía política nueva de los datos, la jurisprudencia, las leyes y la reglamentación. Desde un punto de vista estratégico, convendría que el Sur adoptara una combinación de medidas para promover la industrialización digital que podría consistir, en el plano nacional, en mantener los acuerdos internacionales vigentes, pero, al mismo tiempo, ir ganando margen de maniobra y adquiriendo mayor potencia digital para ir acercándose al centro; y, colectivamente, procurar descentralizar el poder digital, flexibilizar los mecanismos y las fuerzas actuales de acoplamiento de los ecosistemas digitales y llevar la política, la legislación y la reglamentación a los ecosistemas digitales descentralizados. Las primeras medidas consistirían en crear una infraestructura digital, colaborar para avanzar hacia la creación de derechos sobre los datos nacionales y regionales, y promover la integración de los mercados digitales para realizar las economías de escala que exige la digitalización.

28. El segundo panelista se refirió a los retos que planteaba la digitalización en el Pakistán. Dijo que, en términos generales, el país seguía los principios del libre mercado y que su principal socio comercial eran los Estados Unidos de América. La Iniciativa de la Franja y la Ruta de China ofrecía al Pakistán la posibilidad de modernizar su economía y reindustrializarse invirtiendo en el desarrollo de las infraestructuras y las manufacturas, la financiación y el establecimiento de un nuevo paradigma de desarrollo regional.

29. El tercer panelista describió los desafíos que enfrentaba Asia Meridional. Del examen de la situación actual se desprendía que la región era importadora y usuaria de tecnología —pero no una región innovadora— y que los proveedores de tecnología y equipos de fabricación cobraban precios exorbitantes por sus productos y servicios, además de controlar la utilización de la tecnología en formas que perjudicaban a los países de la región. Para cambiar esa situación sería necesario crear instituciones fuertes que promovieran ideas innovadoras. Por consiguiente, era preciso que los gobiernos y el sector privado invirtieran en instituciones que pudieran contribuir a fomentar las aptitudes digitales necesarias para realizar una labor de investigación innovadora y a construir una economía digital.

30. El último panelista habló de los esfuerzos encaminados a construir un mercado digital único en la Unión Europea. En la Unión Europea se estaban armonizando las políticas en esferas clave, en que se estaban reemplazando las reglamentaciones nacionales con una normativa aplicable en todos los Estados miembros. Se habían puesto en marcha diversas iniciativas para armonizar la reglamentación, con buenos resultados. Entre ellas figuraban las iniciativas relativas a la portabilidad de los contenidos, la abolición de las restricciones internas a los flujos de datos, el establecimiento de normas comunes sobre los derechos de autor y la creación de un espacio único europeo de pagos.

31. Los ámbitos en que la reglamentación podía resultar desfavorable eran los siguientes: la armonización de las normas de confidencialidad, que podían ser demasiado restrictivas e inhibir la innovación; la insistencia en la localización de los datos antes que en la ciberseguridad y la rendición de cuentas; y el establecimiento de normas de neutralidad de la red, destinadas a evitar las restricciones intencionadas del acceso a ciertos contenidos y servicios, es decir, conductas motivadas por el afán de lucro, pero que podrían causar una excesiva proliferación de la reglamentación que a su vez dificultaría la adopción de servicios más avanzados intensivos en datos.

32. Durante el debate que siguió, muchos oradores expresaron preocupación por la evolución de los monopolios sobre las plataformas digitales y las consiguientes dificultades que tenían los países en desarrollo para beneficiarse de la digitalización. Los oradores preguntaron si convenía que esos temas se abordaran en el marco de la Organización Mundial del Comercio y de qué modo. Observaron que si bien era cierto que China había logrado superar al menos algunas de esas dificultades, también era cierto que por su tamaño y su sistema económico, ese país era un caso aparte. Otros oradores expresaron preocupaciones similares, indicando que la colaboración Sur-Sur y la cooperación triangular podían constituir una vía promisorias para otros países en desarrollo. Otros más se preguntaron cuál sería el impacto de la digitalización en África como región. Un representante de la secretaría de la UNCTAD respondió indicando que se habían puesto en marcha varias iniciativas de cooperación Sur-Sur en materia de digitalización que abarcaban también al continente africano. Algunos expertos expresaron opiniones divergentes sobre si los datos eran el “nuevo petróleo”.

33. Antes de clausurar la reunión, el Presidente destacó los principales temas tratados, a saber:

a) Los efectos de la revolución digital, que todavía estaba en sus albores, no se veían todavía con claridad. Sin embargo, no cabía duda de que la revolución digital era incomparablemente más profunda que las revoluciones industriales u olas de innovación tecnológica anteriores. El progreso tecnológico no era neutro y tendría grandes consecuencias en la distribución de los ingresos, lo cual cambiaría la división del trabajo. En ese sentido, era importante entender quiénes eran los propietarios de las plataformas en que tendrían lugar los futuros cambios tecnológicos;

b) En cuanto a los desafíos en materia de políticas, sería necesaria una mayor coherencia entre las políticas para tener un marco reglamentario adecuado. Las cuestiones relativas a la competencia solo se podrían resolver si los países actuaban en forma concertada al formular sus políticas públicas. Ahora bien, no había una solución universal. Las políticas públicas exigían objetivos claros y debían ajustarse a su contexto;

c) Era preciso construir infraestructuras e invertir más en todos los países interesados;

d) La revolución digital creaba nuevas oportunidades para el mundo en desarrollo, pero para aprovecharlas era indispensable ampliar la capacidad digital y la infraestructura de los países;

e) Era necesario evitar que se ensanchara la brecha digital. Era importante formular políticas educativas eficaces e integrarlas en las políticas económicas. No se había llegado a una conclusión clara en cuanto al impacto de la automatización en el trabajo —tal vez no se perderían empleos, pero estos se transformarían;

f) Los posibles efectos de la digitalización en las economías basadas en los recursos naturales que todavía aspiraban a la industrialización eran una de las consideraciones primordiales. La digitalización podría contribuir a aumentar la eficiencia de los procesos empresariales de producción, con la consiguiente reintegración en el comercio internacional;

g) Era necesario abordar la cuestión de la gobernanza de los sistemas digitales a nivel internacional y decidir quiénes debían ser los actores y partes interesadas principales;

h) Los datos cumplían una función de primordial importancia en la economía digital, con el riesgo de que surgieran conductas de búsqueda del lucro en algunas economías basadas en la explotación de los recursos naturales.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

34. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 19 de marzo de 2018, la Reunión Multianual de Expertos eligió Presidente al Sr. Diego Aulestia Valencia (Ecuador) y Vicepresidente-Relator al Sr. Muhammad Irfan.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

35. También en su sesión plenaria de apertura, la Reunión Multianual de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.8/4). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Adaptar las políticas industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

C. Resultado del período de sesiones

36. También en su sesión plenaria de apertura, la Reunión Multianual de Expertos convino en confiar a la Presidencia la preparación de un resumen de los debates.

D. Aprobación del informe de la reunión

(Tema 4 del programa)

37. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 20 de marzo de 2018, la Reunión Multianual de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que ultimara el informe tras la conclusión del período de sesiones.

Anexo

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros:

Arabia Saudita	Kenya
Argelia	Madagascar
Bahrein	Marruecos
Brasil	Nigeria
China	Omán
Congo	Pakistán
Côte d'Ivoire	Perú
España	Sri Lanka
Filipinas	Sudáfrica'
Gabón	Sudán
Ghana	Suiza
Irán (República Islámica del)	Turquía
Jordania	Zambia
Kazajstán	

2. Asistieron al período de sesiones representantes del siguiente Estado observador no miembro:

Estado de Palestina

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Acreditadas

Centro del Sur
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Cooperación Islámica

4. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

5. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Ingénieurs du monde
International Network for Standardization of Higher Education Degrees

* En esta lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista completa de participantes se puede consultar en el documento TD/B/C.I/MEM.8/INF.2.